



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

Coordinación de Comunicación Social

Boletín de Prensa No. 59/2015.

Villahermosa, Tabasco, diciembre 24 de 2015.

- **DECLARÓ EL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO, INICIADAS LAS LABORES JURISDICCIONALES PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2015-2016.**

En base al Decreto 298, de 23 de diciembre del año en curso, emitido por la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Tabasco, y en la Sesión Extraordinaria de 24 de diciembre de dos mil quince, realizada por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, en la que se declaró el inicio formal y solemne del proceso electoral extraordinario 2015-2016, para efectuar la elección extraordinaria de los integrantes del Cabildo del Ayuntamiento de Centro, Tabasco; el Tribunal Electoral de Tabasco hace del conocimiento a los partidos políticos, autoridades electorales y al público en general, que mediante Acuerdo de esta misma fecha, el Pleno del Tribunal Electoral de Tabasco, declaró iniciadas las labores jurisdiccionales del proceso extraordinario, para la elección de Presidente Municipal y Regidores del Municipio de Centro, Tabasco, por lo que se reactivan los cómputos y términos, únicamente respecto a dicha elección, conforme a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Tabasco y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.